



27 de septiembre de 2023

Consulta sobre ejecución presupuestaria de obras, y obras en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2024

Requerimiento:

1) Para conocer la ejecución presupuestaria de las obras contenidas en los Presupuestos Anuales solamente es posible si se conoce el Código BAPIN de cada una de ellas?

No es necesario conocer el código BAPIN. Puede consultarse la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto de cada año por código de apertura programática o por la denominación de la obra en la página de presupuesto abierto:

<https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos#>

Menú: Presupuesto de gastos y su ejecución.

Dataset: Presupuesto de gastos y su ejecución detallada – agrupación anual o Presupuesto de gastos y su ejecución detallada – agrupación mensual (si se quiere ver la ejecución de la obra por mes).

2) Los datos contenidos en la Planilla N° 18 - Capítulo I "Detalle de Programas, Subprogramas y actividades por ubicación geográfica, jurisdicción, subjurisdicción, entidad e inciso" y que se exponen en Bienes de Uso y Transferencias, ¿pueden ser asociados principalmente a la asignación de recursos para obras?

Los recursos asignados a obras de inversión en la Planilla N° 18 se encuentran expresados en la categoría "PROYECTOS" dentro de cada programa o subprograma, en un total sin detalle. Para observar con mayor detalle qué contiene esa categoría se recomienda complementar el análisis con la Planilla N° 12 referida al Detalle de los Proyectos por ubicación geográfica, jurisdicción, subjurisdicción o entidad y fuente de financiamiento.

Elaboración de la respuesta: Romina Muras, Laura Cafarelli y Julieta Olivieri. Analistas - OPC



Lic. Gabriel ESTERELLES
Director General